



Don Juan José Millanes

DON JUAN JOSÉ MILLANES

Coronel retirado de Caballería, condecorado con varias cruces de distinción por acciones de guerra, doctorado dos veces en leyes, perteneciente de la Patria en grado heroico. Desea de Administrador de Real Hacienda de segunda clase con destino a Termino de las de esta Provincia por S. M. que Dios guarde &c. &c.

He recibido de la Real C. de Indias a don Juan José Millanes...

Y de este modo se ha cumplido con lo que se mandó en el Real Decreto de 15 de Mayo de 1789...

Don Juan José Millanes

En la Corte de Madrid, a 15 de Mayo de 1789.

